

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**LOS MOLINOS**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, el día 22 de marzo de 2010, se informó favorablemente la cuenta anual correspondiente al ejercicio 2009, lo que se hace público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones a la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los Molinos, a 23 de marzo de 2010.—El alcalde, Francisco Javier Alonso Priego.

(03/12.818/10)